



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

5459 *Exposición pública de la Cuenta General de 2019*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, en sesión de 22 de junio de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más aquellos que se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren convenientes.

Artà, 26 de junio de 2020

El Alcalde

Manuel Galán Massanet

